



6. Comunicación de actividad inocua

Titular	Nombre y apellidos/denominación social	DNI/NIE/ NIF		
Datos representante	Nombre y apellidos	DNI/NIE/		
Domicilio a efecto notificaciones	Calle / Plaza / Partida / Carretera	Núm. / Km.	Piso	Puerta
	Población	Provincia	Código postal	
	Teléfono	Fax	Apartado correos	Correo electrónico

Descripción de la actividad Resumen descripción de la actividad (ver documentos a adjuntar)

Denominación comercial (en su caso)

Emplazamiento/situación

Referencia catastral (suelo urbano) / Partida, polígono, parcela (suelo rústico)

Fecha solicitud informe compatibilidad urbanística

COMUNICO

Que voy a iniciar la actividad descrita, la cual no tiene incidencia ambiental y tiene que ser considerada como inocua, puesto que cumple con todas las condiciones establecidas en el Anexo III de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana.

Al efecto, adjunto la documentación que indico en el reverso de este escrito, y quedo así mismo, advertido/a de cuál es el procedimiento administrativo a seguir y de los efectos del silencio administrativo, de acuerdo con las indicaciones que aparecen también en el reverso de este escrito.

Consentimiento Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, los datos de identidad y los datos catastrales de la instalación puedan ser consultados mediante un sistema de verificación de datos.

Datación	Lugar	Fecha
-----------------	-------	-------

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BENICARLÓ



6. Comunicación de actividad inocua

- Documentación que adjunto**
- Fotocopia DNI, N.I.E., Pasaporte o NIF del nuevo titular y de su representante legal, si procede (sólo en aquellos casos en que no se haya prestado consentimiento para que el Ayuntamiento pueda consultar dichos datos mediante un sistema de verificación de datos de identidad); fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona; y fotocopia de la escritura de constitución o modificación y del poder de representación, cuando se trate de personas jurídicas
 - Memoria descriptiva de la actividad, en la que se aporte, al menos: plano de situación del local y plano de distribución, con descripción detallada de los elementos principales que conforman la actividad.
 - Autorizaciones emitidas por otros órganos que exija la normativa sectorial aplicable (en su caso)
 - Justificante del pago de la tasa por la tramitación del expediente (según la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la tramitación de expedientes y expedición de documentos administrativos).

Observaciones funcionario/a Registro de Entrada:

Advertencias sobre el procedimiento

De conformidad con lo previsto en el art. 73 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, una vez presentada la comunicación de actividades inocuas, podrá iniciarse el ejercicio de la actividad.

Con carácter previo a la presentación de esta comunicación ante el Ayuntamiento, deberán haberse obtenido las autorizaciones o formalizarse las comunicaciones que vengan exigidas por la normativa de carácter sectorial no ambiental, en particular, en materia urbanística, de industria, seguridad, turismo, sanitaria, educativa de patrimonio histórico o cultural, laboral y comercial. Así mismo, se deberán haber efectuado, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor, las obras de adecuación del local e instalaciones que resulten procedentes en función de la actividad a desarrollar.

El Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento la veracidad de todos los documentos y datos aportados, así como, el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.

Cualquier modificación posterior que se produzca durante el ejercicio de la actividad deberá ser comunicada en este Ayuntamiento, salvo que implique un cambio en el instrumento de intervención, teniendo que someterse en ese caso al régimen de intervención ambiental que corresponda.

Política de privacidad de datos

Los datos que facilitados se incluirán en un fichero de titularidad del Ajuntament de Benicarló, cuya finalidad es gestionar las peticiones manifestadas en el presente documento. Así mismo, le informamos que sus datos no se cederán a terceras personas, salvo a las entidades públicas, a las que sea necesario o obligatorio cederlas para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos en la Ley.

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia del DNI, pasaporte, NIE o cualquier otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ajuntament de Benicarló, -c. de Ferreres Bretó núm. 10, 12580 Benicarló (Castelló)-, o bien entregando la solicitud personalmente ante el Registro de Entrada, exhibiendo el DNI original o un documento equivalente.
